

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

41508 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona relativa a la información pública, conjuntamente con el correspondiente proyecto, del estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de "Explanada de Ribera a Poniente del Contradique" del Puerto de Tarragona.*

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se somete a información pública, conjuntamente con el correspondiente proyecto, el estudio de impacto ambiental del proyecto de "Explanada de Ribera a Poniente del Contradique" del Puerto de Tarragona.

Ambos documentos estarán expuestos en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Tarragona, con sede en Passeig de l'Escullera, s/n, de Tarragona, en horario de nueve a trece horas, durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2088, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, así como la Ley 6/2010, de 24 de marzo, que modifica el anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 15 de diciembre de 2011.- Josep Andreu i Figueras, Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

ID: A110092279-1